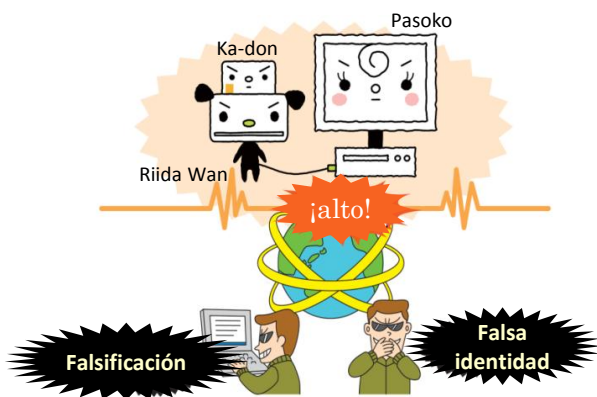


Para realizar trámites con seguridad

Servicio Público para la Identificación Personal

De forma segura todos podremos realizar trámites online, sin embargo, es necesario tomar medidas contra usos fraudulentos, como realizar solicitudes haciéndose pasar por otra persona (falsa identidad), o intentos de falsificación en casos en que los datos transmitidos pueden ser manipulados por una tercera persona.

El Servicio Público para la Identificación Personal protege contra actos fraudulentos como la falsificación o el uso de identidad falsa, ofrecemos un **certificado digital** que garantiza seguridad y precisión a través de internet para realizar trámites seguros.



¿Quieres empezar a disfrutar de las ventajas de los trámites online mediante el Certificado Digital Público para la Identificación Personal?



Para información más detallada sobre el certificado digital, rogamos que visite el portal de la siguiente página web o, bien, solicite información en la ventanilla del municipio respectivo, donde consta la certificación de residencia del solicitante. Tenga en cuenta que hay un límite para el número de certificados digitales que se pueden emitir en un día. Para las solicitudes o renovaciones de certificados digitales, venga de antemano con suficiente margen de tiempo.

Pulse aquí para información detallada sobre este servicio y la forma de usarlo >>>

Portal de Servicio Público para la Identificación Personal

<http://www.jpki.go.jp/>



Este folleto se ha confeccionado recibiendo una subvención como de obra promoción y difusión de la lotería 2012.03

Realiza tus trámites online con seguridad y comodidad

Servicio Público para la Identificación Personal



Servicio Público para la Identificación Personal
 Autoridad Certificadora designada
 Fundación de utilidad pública con personalidad jurídica
 Organización de las comunicaciones satelitales para las autoridades locales

Fácil y cómodo

Trámites online

A medida que ha ido avanzando la digitalización de trámites administrativos, resulta cada vez más fácil realizar diversos trámites vía internet.

Los trámites online permiten realizar trámites dirigidos a los Organismos Administrativos, desde el ordenador de su casa mediante internet, y sin tener que tomarse la molestia de acudir a la ventanilla de trámites.



«Principales trámites online»

- Declaración digital del impuestos nacionales · Sistema de pago de impuesto (e-Tax) <http://www.e-tax.nta.go.jp> *Página sólo disponible en japonés
- Trámites relacionados con la propiedad de automóviles <http://www.oss.mlit.go.jp/portal/index.html> *Página sólo disponible en japonés
- Solicitud de expedición de copias del certificado de residencia, etc. (sólo en algunos municipios)

※Los trámites que puede realizar en su respectivo municipio pueden diferir de otros municipios.

Bloquear accesos maliciosos

Certificado digital

En la ventanilla de trámites del municipio adquiere el certificado digital, a continuación, éste es registrado y almacenado en la Tarjeta de Registro Básico de Residentes.

¡Aquí dentro está mi certificado digital!



- Cumple la especificación estándar internacional
- Falsificación muy difícil

Proceso de la solicitud telemática

PASO 1 Adquirir la Tarjeta de Registro Básico de Residentes

Se expide en la ventanilla de trámites del municipio donde consta el certificación de residencia del solicitante. Para información más detallada, rogamos que consulte en la ventanilla del municipio.

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de expedición (formulario en la ventanilla) • Fotografía (quienes deseen fotografía incorporada) • Certificado de identidad pública, como el permiso de conducir u otros semejantes (En función del municipio el número de certificados requeridos podrá variar) • Sello
Coste	500 yenes aprox. (Podrá variar en función del municipio)
Periodo de validez	10 años

PASO 2 Adquirir el certificado digital

Se registra en la tarjeta de registro básico de residentes, en la ventanilla del municipio.

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud de emisión (formulario en la ventanilla) * Tarjeta de Registro Básico de Residentes * Certificado de identidad pública, como el permiso de conducir u otros semejantes
Coste	500 yenes
Periodo de validez	3 años

PASO 3 Preparar el lector grabador de tarjetas IC

Preparar el lector grabador de tarjetas IC, realizar la configuración de los controladores de instalación, etc.

Puede adquirir el lector grabador de tarjetas IC en comercios de electrodomésticos o a través de la página web de los respectivos fabricantes.



PASO 4 Configurar el ordenador

Instalar el software de cliente usuario del Servicio Público para la Identificación Personal en el ordenador conectado a internet.



Recuerda verificar el sistema operativo de tu ordenador ✓
<http://www.jpki.go.jp>

PASO 5 Realizar solicitudes y declaraciones telemáticas

Realizar notificaciones y solicitudes telemáticas en los respectivos organismos públicos.

Hay casos en que se requiere añadir el software o JRE (Entorno operativo Java) adicional dependiendo de los respectivos organismos públicos. Por favor confirme bien en la página web de los organismos antes de realizar una solicitud telemática.



Sobre la contraseña de la Tarjeta de Registro Básico de Residentes y el certificado digital

- Hay dos tipos de contraseñas, como mostramos a continuación.
 - Contraseña de la Tarjeta de Registro Básico de Residentes (4 dígitos)
 - Contraseña del certificado digital (entre 4 y 16 caracteres alfanuméricos)
- En el caso de solicitudes y declaraciones telemáticas se emplea la contraseña **del certificado digital (contraseña del Servicio Público para la Identificación Personal)**
- En caso de olvidar la contraseña del certificado digital, es necesario volver a crear una nueva en la ventanilla del municipio. Le solicitarán un certificado público con fotografía de la cara incorporada para comprobar la identidad del interesado.
- En caso de introducir cinco veces seguidas la contraseña errónea, el acceso se bloqueará, y necesitará **acudir a la ventanilla del municipio para desbloquear** la contraseña.

Sobre el uso del certificado digital

Atención

○ Es posible realizar el trámite de renovación 3 meses antes del término del periodo de validez. El coste del trámite de renovación es de 500 yenes.

○ En los siguientes casos, se extinguirá el certificado digital incluso no habiéndose agotado el periodo de validez.

- En el caso de solicitar su extinción
- En el caso de mudanza o al contraer matrimonio el cambio de cualquiera de los siguientes ítems : nombre, fecha de nacimiento, sexo, domicilio.

○ Extravío o robo del certificado digital o en casos de existir ese riesgo, es necesario cancelar dicho certificado. Realice la solicitud de extinción en la ventanilla del municipio.

○ Rogamos que las personas que realicen la solicitud de extinción del certificado debido a una pérdida del mismo, y en caso de necesitar la reexpedición del certificado digital, acudan a la ventanilla del municipio para tramitar la solicitud de emisión de certificado digital. El coste de reexpedición es de 500 yenes.

Para información más detallada sobre el certificado digital y el servicio público para la identificación personal, rogamos que consulte la página web del Servicio Público para la Identificación Personal.

<http://www.jpki.go.jp/>